

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL  
CURSO 2015/16**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	2
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL .....	3
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.....</b>	<b>3</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>7</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>	<b>12</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>17</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>21</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>21</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS. ....</b>	<b>24</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

### CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

#### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:



#### Memoria anual de seguimiento de los títulos.

Curso 2013/14.

Versión 4.0

Página 3

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o Colectivo</b>
<i>Jose Luis</i>	Álvarez-Sala Walther	Decano
<i>Carmen</i>	Fernández Galaz	Secretaria Académica
<i>Paloma</i>	Ortega Molina	Vicedecana Calidad e Innovación
<i>Jorge Juan</i>	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
<i>Meritxell</i>	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
<i>David</i>	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
<i>Elpidio</i>	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
<i>Carlos</i>	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
<i>Ramiro</i>	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
<i>M<sup>a</sup> Elisa</i>	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
<i>Mabel</i>	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
<i>María José</i>	Alfaro Ramos	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
<i>María Luisa</i>	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
<i>Ángel</i>	Cogolludo Torralba	Coordinador Master Investigación Ciencias Biomédicas
<i>Ángeles</i>	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
<i>Luis Antonio</i>	Alvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
<i>César</i>	Borobia Fernández	Coordinador Master Pericia Sanitaria
<i>M<sup>a</sup> Jose</i>	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
<i>Juan Jose</i>	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
<i>Tomás</i>	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
<i>José Ramón</i>	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
<i>José</i>	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
<i>María Inés</i>	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
<i>Aurea</i>	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
<i>M<sup>a</sup> Eugenia</i>	González de la Rocha	Gerente
<i>Paula</i>	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
<i>Mario</i>	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
<i>Rosario</i>	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
<i>Licia</i>	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
<i>Sonia</i>	López Arribas	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad en el Centro

que actuará como máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones que se impartan en la Facultad de Medicina y como Comisión de Calidad de cualquiera de ellas. Los Coordinadores de las distintas titulaciones de grado, máster y doctorado que se imparten en la Facultad, son miembros natos de dicha comisión.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Documento se puede obtener también directamente en:

<http://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 5 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

Además existen un conjunto de Comisiones que participan en las propuestas de mejora y decisiones finales de implantación, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca, Comisión de Docencia, Comisión de Investigación, Comisión de Postgrado, Comisión Económica, Comisión de Prevención de Riesgos Laborales, Comisión de Biblioteca. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro:

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema.

De todas las comisiones, la implicada directamente en la Calidad del Título, la coordinación y el seguimiento es la Comisión de Docencia, cuya composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

El reconocimiento y transferencia de créditos a los alumnos admitidos mediante el procedimiento de Solicitud de Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios Oficiales Españoles a estudios de Grado en Terapia Ocupacional (Traslado de Expediente), es realizado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, cuya composición se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Esta comisión aprueba las tablas de reconocimiento de créditos para distintas universidades españolas que se publican en la web de la Facultad para consulta de los alumnos:

<http://medicina.ucm.es/tablas-de-reconocimiento-de-creditos-para-terapia-ocupacional>

Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

En el organigrama que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

queda representada la interacción, la relación, la coordinación y el intercambio de información entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad y la Comisión de Calidad del Centro.

**REUNIONES DE LA FACULTAD:**

<http://medicina.ucm.es/convocatorias>

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

**COMISIÓN DE CALIDAD:**

Día 23 de octubre de 2015, Día 10 de diciembre de 2015, Día 25 de enero de 2016,  
Día 13 de abril de 2016, Día 27 de abril de 2016, Día 22 de junio de 2016.

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

**COMISIÓN DE DOCENCIA:**

Día 17 de noviembre de 2015, Día 9 de marzo de 2016, Día 27 de abril de 2016,  
Día 25 de mayo de 2016, Día 6 junio de 2016, Día 22 de junio de 2016.

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

**COMISIÓN DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:**

Día 21 de enero de 2016.

<https://medicina.ucm.es/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

<http://medicina.ucm.es/traslados>

**COMISIÓN PERMANENTE:**

Día 21 de octubre de 2015, Día 28 de octubre de 2015, Día 21 de enero de 2016,  
Día 16 de febrero de 2016, Día 27 de abril de 2016, Día 11 de mayo de 2016,  
Día 30 de mayo de 2016.

<https://medicina.ucm.es/comision-permanente>

**JUNTAS DE FACULTAD:**

Día 20 de octubre de 2015, Día 19 de noviembre de 2015, Día 16 de marzo de 2016,  
Día 12 de abril de 2016, Día 29 de junio de 2016, Día 13 de julio de 2016.

<https://medicina.ucm.es/actas>

Se adjunta pdf

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las convocatorias de reunión de las distintas Comisiones se pueden consultar en la página web del centro y no las reflejamos aquí debido a lo extensa que es la lista

<https://medicina.ucm.es/convocatorias>

Adicionalmente, en el enlace a las comisiones <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>, se han incorporado las fechas de convocatoria, reflejando el orden del día o la propia acta de la reunión, dependiendo del tipo de comisión.

---

**Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

De todas las comisiones, la implicada directamente en la Calidad del Título, la coordinación y el seguimiento es la Comisión de Docencia, cuya composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

En el reconocimiento de asignaturas para la adaptación de los estudiantes que solicitan cambio de estudios y/o universidad, es la Comisión de Reconocimiento y transferencia de créditos la encargada de realizarlo,

<https://medicina.ucm.es/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Los reconocimientos son publicados en <http://medicina.ucm.es/traslados>

Finalmente, las propuestas se discuten y se aprueban definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

Cabe señalar que además de las reuniones oficiales, el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, han mantenido con la Delegación de Estudiantes de la facultad de Medicina durante el curso académico 2015/2016 reuniones, en las que se han tratado temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y fechas de exámenes en las distintas convocatorias, la puesta en marcha del programa de Mentoría, las incidencias que se han producido en las diferentes asignaturas y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de acreditación 2013/2014	Segundo curso de implantación 2014/2015	Tercer curso de implantación 2015/2016	Cuarto curso de implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	80	80	
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	79	85	82	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	79	106,25	102.50	
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	95,87	96,14	95.78	

ICM-5 Tasa Abandono del grado	5,71			
ICM-6 Tasa de Abandono del máster				
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	98,89		97,24	
ICM-8 Tasa Graduación	100%	94,52		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	11,72	23,62	28,95	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	7,81	13,39	18,42	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100,00	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		4,88	158	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		7	17	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,25/5		46	

#### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas externas, estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación.

Para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

También dispone en este enlace de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos).

Además, puede encontrar también, la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción, por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

Para el Curso 2015/2016, la estimación de la tasa de rendimiento del fue de 95,78; que comparando con el Curso 2014/2015 que la tasa de rendimiento fue del 96,14; se observa un porcentaje algo menor, pero es inapreciable, teniendo en cuenta que el Grado está implantado en sus cuatro cursos.

Para el Curso 2015/2016, la estimación de la tasa de eficiencia del fue de 97,24; pero el Curso 2014/2015 no se encuentran datos, pero si podemos que comparar con el Curso 2013/2014 que la tasa de eficiencia fue del 98,89; observando un porcentaje algo menor, pero es inapreciable, y además teniendo en cuenta que los valores están por encima del 95% en ambos cursos.

En los indicadores se puede apreciar que la Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docente ha sido de 28,95; siendo mayor que en el Curso 2014/2015 que fue de 23,62; y de nuevo se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docente, tiene un valor de 100, manteniendo el mismo valor que el Curso 2014/2015.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, en las que han participado 17 profesores en comparación con el Curso 2014/2015 en la que contestaron 7 profesores, se observa lo mismo en los 2 cursos comparados, que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación, excepto el de Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos con un valor de 4,1.

Lo más valorado por el Profesorado en la valoración de la Satisfacción según apartados y destacando los epígrafes que se sitúan por encima de un valor de 7, son: 1) SOBRE LA TITULACIÓN: Formación relacionada con las Asignaturas que imparte, Importancia de la Titulación para las Empresas, Importancia de la Titulación en nuestra sociedad, Cumplimiento del Programa y Coordinación de la Titulación; 2) SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS: Satisfacción global con el Campus Virtual; 3) SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN: Organización de los Horarios, Atención prestada por el PAS, Disponibilidad, Accesibilidad y Utilidad de la Información y Gestión de los Procesos Administrativos del Título; 4) SOBRE LOS ESTUDIANTES: en este apartado ningún epígrafe superó la puntuación de 7 y el Nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las Competencias obtuvo un 6,5; pero hay que tener en cuenta que la media de estos ítems es del 70%. Además, el Profesorado ha contestado a la Encuesta en un porcentaje entre el 51% al 75%, que la asistencia a clase del alumnado, es del 47,1%.

En relación a la valoración de la Satisfacción con la Titulación, la Satisfacción Global es de un 7,3; y la Satisfacción según las características del Profesorado son:

---

#### **Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: De 35 a 44 años, es el grupo más satisfecho con una puntuación de 8.
- SEGÚN SEXO: Se observa que no hay grandes diferencias entre ambos sexos, mujeres 7,4 y hombres 7,1.
- SEGÚN TIPOLOGÍA DEL PDI: los grupos más satisfechos son los Profesores Titulares de Universidad y los Profesores Contratado Doctor, con un 8 y un 7,8 respectivamente.
- SEGÚN NÚMERO DE ASIGNATURAS QUE IMPARTE: los Profesores más satisfechos son los que imparten 3 y 2 asignaturas, con un valor de 7,6 y 7,5 respectivamente.
- SEGÚN AÑOS DE EXPERIENCIA: los Profesores más satisfechos son los que llevan entre 16 y 20 años de docencia, con un valor de 10.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos tienen un perfil de profesorado funcionario y fijo, con muchos años de experiencia, que imparten varias asignaturas en la Titulación y que presentan una edad media.

En relación a los puntos menos valorados, destacar: 1) SOBRE LA TITULACIÓN: Información internacional de la Titulación; 2) SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS: Recursos administrativos suficientes; 3) SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN: no hay ningún epígrafe por debajo de 6; 4) SOBRE LOS ESTUDIANTES: Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos, comentado anteriormente.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que han contestado esta encuesta 158 alumnos del Grado en Terapia Ocupacional de los 374 matriculados en la Titulación, en comparación con las 8 encuestas recibidas en el curso anterior.

Lo más valorado según apartados y destacando los epígrafes que se sitúan por encima de un valor de 5, son: 1) SATISFACCIÓN DESARROLLO ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN: El nivel de dificultad del grado es apropiado, En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuado y la Titulación tiene unos objetivos claros ; 2) SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN: En general, se cumplen los Programas de las Asignaturas, Los contenidos de las Asignaturas están organizados y Los sistemas de Evaluación son adecuados; 3) SATISFACCIÓN CON LAS TAREAS Y MATERIALES: El trabajo personal No Presencial realizado ha sido útil, Los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura, Realizar los trabajos No Presenciales es agradable y Los materiales disponibles son suficientes; 4) SATISFACCIÓN CON LOS HORARIOS: Los Profesores cumplen con el horario de las clases y la Duración de las clases es la adecuada; 5) SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA: ningún epígrafe Superó el 5; 6) SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: Utilidad de dichas prácticas con una puntuación de 8,4 y Satisfacción con dichas prácticas 7,7; 7) SATISFACCIÓN DIFERENTES ASPECTOS DE LA UCM: Prestigio de la Universidad y Actividades Complementarias.

En relación a la valoración de la Satisfacción con la Titulación, la Satisfacción Global es de un 5,3 y con la Universidad Complutense una satisfacción de 5,9.

Si se observa la Satisfacción con la Titulación, según las características del Alumnado, tenemos:

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: De 45 a 54 años, es el grupo más satisfecho con una puntuación de 7.
- SEGÚN SEXO: Se observa una ligera diferencia entre ambos sexos, mujeres 5,4 y hombres 4,6.
- SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA: el grupo más satisfecho es el de los alumnos que residen fuera de Madrid.
- SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL: muestran mayor satisfacción los que trabajan de forma continuada.

El perfil del alumno de Grado en Terapia Ocupacional corresponde a una horquilla de edad entre 18 y 24 años en más de un 85%, la distribución por sexos es de 89,2% de mujeres y 10,8% de varones y el 46,8 % no realiza ningún trabajo.

En relación a los puntos menos valorados, destacar: 1) SATISFACCIÓN DESARROLLO ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN: La Titulación integra teoría y práctica y El Plan de Estudio es adecuado; 2) SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN: Los contenidos son innovadores y El componente Práctico de las Asignaturas es adecuado; 3) SATISFACCIÓN CON LAS TAREAS Y MATERIALES: Los materiales disponibles offline son suficientes y Los materiales ofrecidos en la Titulación son actuales y novedosos; 4) SATISFACCIÓN CON LOS HORARIOS: no hay epígrafes por debajo de 5; 5) SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA: La información recibida posibilita el acceso al mundo investigador, La información recibida posibilita el acceso al mundo laboral y La información recibida está relacionada con las competencias de la Titulación ; 6) SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: todas las puntuaciones están por encima de 7; 7) SATISFACCIÓN DIFERENTES ASPECTOS DE LA UCM: El asesoramiento del Servicio de Atención al estudiante con una puntuación de 5,2.

Con respecto a las Encuestas de Satisfacción de los Egresados de Grado en Terapia Ocupacional, los resultados que tenemos para esta Memoria, corresponden al Curso 2014/2015 y respondieron solo 11 exalumnos. Destacar que la SATISFACCIÓN GENERAL CON LA FORMACIÓN RECIBIDA tiene una puntuación de 5,3.

La Encuesta de Satisfacción de Inserción Laboral para los alumnos de esta Titulación, corresponde al Curso 2013/2014, y la han realizado solo 3 exalumnos. De estos exalumnos, 2 están realizando un Master propio experto o especialista y 1, un Master Universitario. Ninguno de ellos trabajaba en el momento de la realización de la encuesta.

Las encuestas sobre Satisfacción al Personal de Administración y Servicio (PAS), realizada en la Facultad de Medicina, han sido contestadas por 46 trabajadores. Los resultados globales fueron, SATISFACCIÓN CON LA UCM 5,6 y SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO 7,0.

Destacar que la página web del Grado en Terapia Ocupacional cumple con los requerimientos de la UCM desde el curso de implantación del Grado en Terapia Ocupacional, en 2010/2011, y son aprobadas sus Memorias de Calidad, incluso el curso académico 2011/2012, también fue aprobada su Memoria de Calidad por la ACAP. Además, durante el curso 2014/2015, el Grado en Terapia Ocupacional ha sido objeto de un ACREDITA por parte de la fundación para el conocimiento Madri+d.

Con respecto a, Canales para realizar quejas y sugerencias, indicar que para el curso 2015-2016 se recibió 1 sugerencia compartida con el Grado de Nutrición Humana y Dietética también de la Facultad de Medicina, presentada por una persona de 50 años en la que comentaba el escaso número de plazas ofertadas para el Programa ERASMUS. Y 2 quejas por parte de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional, una sobre un error que había en la Guía Docente de la asignatura de Fisiología en relación al número de ECTS de la misma y se procedió a corregir el error, y la otra queja era en relación al enfoque del Grado, fue realizada por una alumna de 2º de Grado, la Coordinadora de Grado tuvo una Tutoría con la alumna y se explicó que los contenidos de tratamiento y de intervención se impartían en tercer curso, para pasar a 4º curso y realizar el Practicum con Tutores, todos ellos Terapeutas Ocupacionales y en Centros de Prácticas.

Además, desde el curso 2012/2013 se realizan reuniones mensuales con los estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. También, cada trimestre se realiza reuniones con la asistencia de las Vicedecanas de Calidad e Innovación, de Estudiantes, Secretaria Académica, Coordinadores de Asignaturas con Prácticas Externas, Coordinadora del Grado y con los Delegados de cada curso, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible.

En las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se desarrollan en la Facultad de Medicina dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid, se informa a los futuros estudiantes y se indica que a través de la página Web de la UCM, encontrarán la Web de la Facultad, donde se halla el Grado de Terapia Ocupacional que contiene toda la información necesaria para el estudiante que tenga interés en este Grado conozca los objetivos, las competencias que se adquieren, el programa formativo, las prácticas externas, los resultados previstos, salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación, información general sobre la matrícula, etc., para poder realizar su elección y su posible matrícula.

La acogida a los alumnos de 1º de Grado, se realiza el primer día de curso con un acto de presentación en el que participa el Decano, el equipo decanal, los Directores de Departamento y el personal de administración y servicios. Al finalizar el acto se les recuerda el Programa de Mentoría, que ya les fue ofertado en el mes de Julio, al realizar su matrícula y la posibilidad de solicitar un Tutor de Grado para todo el período de tiempo que dure su Grado.

En los cursos 2014/2015 y 2015/2016 y ahora en el curso 2016/2017, en el mes de septiembre y destinado a los estudiantes de 4º de grado que van a comenzar su Prácticas Externas en el mes de octubre, se realizan unas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional, siendo el objetivo de estas jornadas dar a conocer la labor del Terapeuta Ocupacional en los distintos ámbitos de intervención. Que son los propios centros donde van a acudir los estudiantes a realizar sus rotaciones y están impartidas por los Tutores que estarán con los estudiantes durante estas rotaciones. Al finalizar dichas Jornadas se realiza una valoración de las mismas por parte de los estudiantes asistentes, para conocer su opinión, para intentar mejorar en los siguientes cursos académicos.

En los cursos 2014/2015 y 2015/2016 y ahora en el curso 2016/2017, en el mes de abril y destinado a los estudiantes de 3º y 4º de grado, se ofrece la realización de SESIONES BASICO-CLINICAS, siendo tutorizados por profesores del grado, para los alumnos de grado en Terapia Ocupacional, supone la realización y cumplimiento de una de las partes de la que se compone la asignatura Trabajo de Fin de Grado de 4º curso, en el curso 2015/2016 se han incluido estudiantes de grado en Terapia Ocupacional, en 6 casos clínicos.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.

Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Grado cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por la Delegada del Decano para la Titulación de Terapia Ocupacional que actúa como Vicedecana y Coordinadora de la Titulación; está compuesto por la Vicedecana de Estudiantes, Vicedecana de Calidad e Innovación, un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de la asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas externas, un Profesor Coordinador de la ECOE, los Delegados de los estudiantes y un representante del PAS.

Se realizan 2 reuniones como mínimo al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica y siempre la Coordinadora de Grado y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas externas que forman parte del Consejo de Grado, se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, especialmente a los Coordinadores de Asignaturas, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente. Los Profesores de cada curso configuran la Comisión de su curso correspondiente.

#### **COMISIONES DE DOCENCIA DE CURSO DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:**

Las Comisiones de Docencia de cada curso están constituidas: Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado, Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado, Comisión de 3º de Grado: formada por todos los profesores de 3º de Grado, Comisión de 4º de Grado: formada por todos los profesores de 4º de Grado.

Se ha constituido también una Comisión de Organización de Prácticas Externas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas. Y la Coordinadora de Grado Profesora Mabel Ramos Sánchez, que coincide con la coordinación de una de las asignaturas.

Se ha mantenido la Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz y la Vicedecana de Calidad e Innovación, Profesora Paloma Ortega Molina, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Meritxell López Gallardo, miembros a su vez de la Comisión.

Los miembros que forman la Comisión ECOE son:

Profesora Gloria Castaño Collado, Profesora M. Isabel Casado Morales, Profesora M. Luisa Delgado Losada, Profesora M. Eugenia Olivares Crespo, Profesora Rosa Villanueva Orbáiz, Profesora Francisca Berrocal Berrocal, Profesora Olga Perez Rodriguez, Profesora Carmen Gallego Iniesta, Profesor Jose María Calavia Balduz, Profesor Jaime de Inocencio Arocena, Profesora Susana Castillo Velasco, Profesora M. José Alfaro Ramos, Profesora Ana M. López Parra, Profesora Yaiza Lópiz y Tutor de Prácticas Mateo Mazo Frías.

La Comisión ECOE se reúne una vez al mes, porque la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización, llevan mucho tiempo y dedicación.

Se convocan además, reuniones periódicas con el Delegado/a y Subdelegado/a de cada curso, a las que siempre asisten la Profesora Carmen Fernández Galaz, Secretaria Académica de la Facultad, la Profesora Paloma Ortega Molina, Vicedecana de Calidad e Innovación, y la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Meritxell López Gallardo, y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas externas, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso.

Hay reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Calidad e Innovación, Profesora Paloma Ortega Molina, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Meritxell López Gallardo y la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora. Es el mecanismo esencial para transformar las quejas en sugerencias de mejora.

Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Externas, ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.

#### **RELACIÓN DE REUNIONES DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:**

Todas las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se encuentran en:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional>

Se adjunta pdf

#### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el curso 2015-2016, un total de 128 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 31% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Y aproximadamente un 75% de los docentes con dedicación a tiempo parcial (81 profesores) son también Doctores. Destacar que el 34% (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales, y contamos con la participación de 130 Colaboradores de Docencia Práctica en su mayoría Terapeutas Ocupacionales, lo que garantiza que las materias específicas son impartidas por estos profesionales

En la docencia de esta titulación participan mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, así como de la Facultad de Sociología sólo para la impartición de la asignatura de Sociología y aproximadamente el 25% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología.

Según se refleja en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia.

Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores funcionarios (catedráticos y titulares) que queda reflejada en una media de 2.3 sexenios por profesor. Los 26 profesores suman 59 sexenios de investigación.

Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

En este sentido la Facultad de Medicina de la UCM para sus estudios de Grado en Terapia Ocupacional realiza todos los años desde su implantación en el 2010, una Prueba de Evaluación Competencias Objetiva y Estructurada (ECO), que desde 2013 permite analizar en detalle esta consecución y los resultados, que se reflejan más adelante, y son plenamente satisfactorios indicando que las medidas aportadas han tenido su efecto positivo en la formación de los alumnos.

#### **ECO 2015/2016:**

Se mantienen los Criterios para evaluar las competencias según la Orden CIN/729/2009, que son las siguientes: Aspectos éticos y responsabilidad profesional 5%, Argumentación teórica de la intervención 10%, Prevención y promoción de la Salud 10% (de 5% a 15%), Actuación clínica 65% y Habilidades de comunicación 10% (de 5% a 15%).

También se aplican las indicaciones sobre el diseño de la prueba: El examen tendrá como mínimo 8 estaciones, Se recomienda que el número máximo de estaciones sea 12, y Los exámenes no deberán de contar con más de dos estaciones de descanso.

En cada Caso Clínico se valoran todas las Áreas Competenciales, adjudicando un porcentaje a cada área según el tipo de Caso Clínico.

#### **Resultados de la ECO 2015/2016:**

De los 100 alumnos de 4º de Grado matriculados durante el Curso 2015/2016, superaron todos la ECO, con las siguientes notas:

- Matrículas de Honor: 3
- Sobresalientes: 26
- Notables: 71

En los cursos 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, todos los alumnos presentados superaron el nivel mínimo requerido del 50% con holgura.

#### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos acuden a Centros de Prácticas, con los que la Facultad de Medicina previamente ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

<http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp>

Siempre bajo la Tutela de un Terapeuta Ocupacional, que es Profesor Asociado de la Facultad de Medicina o Colaborador en Docencia Práctica Externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

#### - **Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: 15 ECTS.**

Cada alumno realiza rotaciones de 1 mes de duración, en 4 Centros diferentes, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 21.

#### **Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: 9 ECTS**

Cada alumno realiza rotaciones de 2 meses de duración, en 1 Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 14.

#### **Intervención Neurocognitiva y Social: 12 ECTS**

Cada alumno realiza rotaciones de 2 meses de duración, en 1 Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y

---

#### **Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 18.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas externas, siendo estos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros, además se ha establecido un control y un registro periódico con los Centros. La relación entre todos es mayor en los meses de Julio y Septiembre, cuando los Coordinadores envían toda la documentación de la organización de las prácticas: horarios, objetivos, Portafolios, rotaciones, control de asistencia, anexo alumno-centro, etc., que se analizan en el mes de Junio siguiente. Además, a través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución.

Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada.

Para el curso 2016-2017, se está preparando otro estudio piloto que consistirá en realizar una encuesta destinada a los Tutores de los centros de prácticas, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas externas. El Modelo de Encuesta ya está diseñado y pendiente de su aprobación en Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad.

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practic-as-externas-de-4%C2%BA-curso>

Los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios:

**Terapia Ocupacional en Discapacidad Física:**

Curso 2015/2016: 2 Matrículas de Honor, 29 Sobresalientes, 64 Notables y 1 Aprobados.

**Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental:**

Curso 2015/2016: 42 Sobresalientes, 43 Notables y 12 Aprobados.

**Intervención Neurocognitiva y Social:**

Curso 2015/2016: Sobresalientes: 41, Notables: 39 y Aprobados: 17.

Por otra parte, tenemos los datos de la prueba de Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECO) al finalizar el último curso, que está detallada en el apartado anterior. Ambas visiones subjetiva y objetiva, permiten obtener información sobre la adquisición de las competencias globales de la titulación y de las prácticas realizadas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Programas de Movilidad son coordinados para todos los estudios que se imparten en la Facultad de Medicina, estando entre ellos el Grado en Terapia Ocupacional, por el Vicedecano de Relaciones Institucionales.

Toda la información relativa a plazos, requisitos, convenios, etc., se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

Además la Facultad de Medicina cuenta con una Oficina de Programas de Movilidad, situada al lado de la Secretaría de Estudiantes, con un horario amplio de atención al estudiantado, donde el alumno encuentra al Coordinador de dicho Programa en sus horas de atención al estudiante.

Para el Curso 2015/2016, 2 estudiantes que disfrutaron de estos intercambios:

- una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)
- una alumna para el Programa SENECA, Salamanca

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

, destacar: 1) SOBRE LA TITULACIÓN: Información internacional de la Titulación; 2) SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS: Recursos administrativos suficientes; 3) SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN: no hay ningún

---

**Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

epígrafe por debajo de 6; 4) SOBRE LOS ESTUDIANTES: Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos.

En relación al punto menos valorado en la Encuesta de Satisfacción del Profesorado, “Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos”, constatar que los Horarios de Tutorías de cada Profesor están expuestos desde principios del Curso Académico en sus respectivos Departamentos, y como en estos estudios el profesorado pertenece a 3 Facultades distintas, Sociología, Psicología y la propia Medicina, es por ello que para facilitar la asistencia del estudiante a las respectivas tutorías, los profesores pertenecientes a Departamentos externos a la facultad de Medicina tienen un Despacho de Tutorías a tal efecto, dotado de medios informáticos y teléfono y además el alumno tiene la información de la dirección del correo electrónico de cada Profesor, desde el primer día de clase. Lo que sí es una realidad, porque así se ha observado es que el estudiante utiliza mucho más el medio del correo electrónico para comunicarse con el profesor que las tutorías presenciales y además por este sistema se ven resueltos la mayoría de dudas, problemas y cuestiones de los estudiantes, teniendo en cuenta además que el horario de este medio de comunicación es totalmente flexible.

A continuación se analizan aquellos aspectos en los que ha habido puntuaciones más bajas en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, con respecto a “La Titulación integra teoría y práctica” y “El Plan de Estudio es adecuado”, se puede decir que el Grado en Terapia Ocupacional ha sido motivo de ACREDITACIÓN y a este respecto el Informe Definitivo puntualiza que si bien el perfil de egreso es intensivo en competencias relacionadas con aspectos teóricos y diagnósticos, y menos en destrezas relacionadas con la práctica de la Terapia Ocupacional, este aspecto se subsana en cuarto curso donde el curso es intensivo en prácticas profesionales en centros, pasando por varias especialidades.

En relación con los epígrafes “Los contenidos son innovadores” y “El componente Práctico de las Asignaturas es adecuado”, constatar también el comentario que al respecto viene reflejado en el Informe Definitivo de la ACREDITACIÓN, donde señala que de los 128 profesores hay un alto porcentaje de doctores, de los cuales el 31% es personal permanente. El 49,66% del total de créditos es impartido por 36 profesores asociados, de los cuales 12 profesores son Terapeutas Ocupacionales; un 17,10% por 45 PA de Ciencias de la Salud; y un 15,45% de los créditos por 14 profesores contratados doctores y el personal académico reúne el nivel de cualificación y la experiencia docente e investigadora adecuadas. Además hay más de 100 Terapeutas Ocupacionales Colaboradores en Docencia Práctica, que son los Tutores en los centros de prácticas. En cuanto a los resultados obtenidos para “Los materiales disponibles offline son suficientes” y “Los materiales ofrecidos en la Titulación son actuales y novedosos”, señalar que durante el Curso Académico 2014/2015, se realizaron muchas mejoras en la Facultad de Medicina para la impartición de la docencia, y ha habido una gran adquisición de material para apoyo de la docencia y así facilitar la comprensión del alumnado. Se realizó una obra de albañilería en una zona del sótano del Pabellón III de la Facultad y se habilitó para una gran aula donde se realizan las prácticas que requerían espacios grandes, y que necesitaban material adicional: material de Psicomotricidad, camillas, colchonetas, sillas de ruedas, WI, etc., además también se dotó de un Baño Adaptado y una Cocina Adaptada. Referente a los Recursos Didácticos, como se ha comentado anteriormente, ya se han adquirido, camillas, colchonetas, sillas de ruedas, WI, Baterías de Test para la valoración de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria, modelos de amputados de miembro superior para la impartición de contenidos prácticos de la asignatura Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico y 2 modelos infantiles, uno tamaño lactante y otro tamaño adolescente, para la impartición de contenidos de la asignatura de Pediatría. Precisamente esta aula, ha sido valorada en el apartado como PUNTOS FUERTE Y BUENA PRÁCTICA en el Informe Final de la Acreditación del título, donde informa que: El aula específica de habilidades en terapia ocupacional permite la realización de talleres que facilitan la adquisición de competencias relacionadas con la aplicación de habilidades.

Por último en los epígrafes: “La información recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, esto no tiene dudas, el Grado capacita al exalumno y profesional una vez terminado los estudios, para realizar investigación siendo el culmen de ella la realización de la Tesis Doctoral; con respecto a “La información recibida posibilita el acceso al mundo laboral” y “La información recibida está relacionada con las competencias de la Titulación”, desde nuestra Facultad estamos asistiendo a la continuidad en los centros donde realizan los alumnos las prácticas, de los propios estudiantes como profesionales ya graduados, elegidos por los propios centros de prácticas, lo que supone un trampolín en cuanto a la INSERCIÓN LABORAL de nuestros estudiantes, y así desde la segunda promoción de Grado en Terapia

Ocupacional, observamos como los meses de Junio del curso correspondiente, los estudiantes solicitan Certificados a la Secretaria Académica en el que consta que tienen todas las asignaturas del Grado superadas y han solicitado el Título, porque comienzan a trabajar el día 1 del mes de Julio, siendo una media en cada curso de más de 10 peticiones, lo que supone una valoración positiva de nuestros estudiantes y su formación.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Encuesta de Satisfacción de Inserción Laboral para los alumnos de esta Titulación, corresponde al Curso 2013/2014, y la han realizado solo 3 exalumnos. De estos exalumnos, 2 están realizando un Master propio experto o especialista y 1, un Master Universitario. Ninguno de ellos trabajaba en el momento de la realización de la encuesta. Recordar que desde los Centros de Prácticas, y debido a las estancias de los alumnos durante sus prácticas, son los propios Tutores los que en muchas ocasiones hacen una selección y al finalizar el curso académico les ofrecen la posibilidad de hacer suplencias de verano y en otras ocasiones les contratan para trabajar por períodos prolongados. Por lo que se observa que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo en esta Titulación.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se mantiene el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias del grado en medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y a la Vicedecana de Calidad e Innovación.

Como ya se ha explicado en otras partes de este informe, la información permanente que se obtiene en las reuniones con la Delegación de Alumnos, en las que se tratan las propuestas de mejora y los problemas que hayan surgido se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora.

## **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

Se adjunta pdf

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se adjunta pdf

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se adjunta pdf

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se adjunta pdf

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se adjunta pdf

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Grado en Terapia Ocupacional ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El autoinforme elaborado por la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional y la Vicedecana de Evaluación de la Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica del Centro y el Decano de la Facultad de Medicina y que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 23 de Octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina el día 28 de octubre de 2015, fue enviado el día 5 de Noviembre de 2016, para su revisión.

La visita del Panel de Evaluadores tuvo lugar los días 19 y 20 de Enero de 2016, con la lectura de un Informe preliminar el día 20 de enero, pasados 2 meses se recibió en la Universidad Complutense el INFORME PROVISIONAL, a este informe no se presentaron alegaciones y el 16 de junio de 2016 se recibió en el Vicerrectorado de Calidad, el INFORME FINAL desde la Fundación para el conocimiento Madri+D.

La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, ha sido:

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

Universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Se adjunta INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

#### **RECOMENDACIONES:**

En relación a las RECOMENDACIONES no objeto de la elaboración de un MODIFICA, que a continuación se exponen, y una vez recibido el INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se procedió a su tratamiento:

#### **CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía y en la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, comunica la recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+D sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

3.- Mejorar la coordinación docente

---

#### **Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.

A su vez cada Asignatura tiene un Coordinador nombrado por cada Departamento y cada curso del Grado tiene una Comisión que la constituyen todos los Profesores del curso correspondiente.

Se realizan 2 reuniones como mínimo al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica, y siempre la Vicedecana de Estudiantes y la Coordinadora de Grado y se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente.

También se ha constituido una Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Calidad e Innovación y la Vicedecana de Estudiantes.

Y se constituyó una Comisión de Prácticas Externas, para la organización y planificación de las prácticas externas, favorecer la comunicación entre los coordinadores de las 3 asignaturas de 4º de Grado que contemplan en su contenido la realización de prácticas externas. También el análisis y la revisión de posibilidades de realización de esas prácticas externas, además de solucionar los problemas existentes y continuar mejorando y aumentando los Convenios con nuevos centros para mejorar la oferta de prácticas para los estudiantes.

#### **COMISIONES DE DOCENCIA DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:**

Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado, Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado, Comisión de 3º de Grado: formada por todos los profesores de 3º de Grado, Comisión de 4º de Grado: formada por todos los profesores de 4º de Grado.

Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada): formada por Profesora Gloria Castaño Collado, Profesora M. Isabel Casado Morales, Profesora M. Luisa Delgado Losada, Profesora M. Eugenia Olivares Crespo, Profesora Rosa Villanueva Orbáiz, Profesora Francisca Berrocal Berrocal, Profesora Olga Perez Rodriguez, Profesora Carmen Gallego Iniesta, Profesor Jose María Calavia Balduz, Profesor Jaime de Inocencio Arocena, Profesora Susana Castillo Velasco, Profesora M. José Alfaro Ramos, Profesora Ana M. López Parra, Profesora Yaiza Lópiz y Tutor de Prácticas Mateo Mazo Frías.

Comisión de Prácticas Externas: formada por: Profesor: Alberto Fernández Lucas. Asignatura: Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental, Profesora: M. Luisa Delgado Losada. Asignatura: Intervención Neurocognitiva y Social y Profesora: Mabel Ramos Sánchez. Asignatura: Terapia Ocupacional en Discapacidad Física.

#### **CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

La información de las páginas web a pesar de estar siempre en constante movimiento, con la actualización desde la Facultad de Medicina, de manera continua, ha sido objeto recomendación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D, también hay que señalar que las páginas web de la Facultad de Medicina y del Grado en Terapia Ocupacional depende mucho de la información que desde la página web de la propia Universidad Complutense se presenta y se difunde.

Desde la Facultad de Medicina y una vez conocido el Informe Preliminar que comunicó el Panel Evaluador una vez terminada la Visita para la Acreditación del Título, el Decanato y sus Vicedecanos de Calidad e Innovación, de Estudiantes, la Secretaria Académica de la Facultad, responsable de la página web del centro y la Coordinadora de Grado, revisaron las páginas web y se incluyó nueva información y se procedió a realizar modificaciones y a mejorar y ampliar la información para presentar una información más completa, actualizada, objetiva y accesible.

En lo referente a la información que se presenta en las páginas web sobre las Guías Docentes, y teniendo en cuenta la recomendación que se indica, se revisan exhaustivamente las páginas web y se observa que el acceso a las mismas está muy supeditado y relacionado al diseño de la propia página web de la Universidad Complutense, lo que supone que desde la Facultad de Medicina, no es posible dar más

accesibilidad a la información, por ello los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica y la Secretaría Académica de la Facultad informan a los Vicerrectorados de Calidad y de Estudios de la situación actual de las páginas web, para su revisión.

No obstante, desde la Facultad de Medicina se procedió a utilizar los medios que ofrecía la propia página web de la Universidad Complutense, para solucionar muchos temas de accesibilidad a la información.

2.- Se recomendamos actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizó al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

<https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg>

#### **CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

#### **CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1. -Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Como se ha comentado en el epígrafe Indicadores de Resultados incluido en el Subcriterio 7 Apartado 7.1, todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado.

En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recordará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal.

Además la Comisión de Calidad propondrá para su aprobación, un Modelo de Encuesta Específica para la evaluación de la Satisfacción del Título, que se ha ido diseñando a lo largo del curso 2014-2015 y en la que participarían todos los colectivos de la facultad de Medicina.

Y para el curso 2016-2017, se está preparando otro estudio piloto que consistirá en realizar una encuesta destinada a los Tutores de los centros de prácticas, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas externas. El Modelo de Encuesta ya está diseñado y pendiente de su aprobación en Comisión de Prácticas Externas. Posteriormente será propuesta para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.

#### **MODIFICA:**

En relación a las RECOMENDACIONES solicitadas, objeto de un MODIFICA, se ha procedido a elaborar un documento que recoge las modificaciones que se deberán incluir en el MODIFICA del Grado en Terapia Ocupacional. Este documento ha sido aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del día 21 de diciembre de 2016, en enero de 2017 será enviado a Vicerrectorado de Estudios, una vez revisado por la

Vicerrectora y con su aprobación, se permitirá la apertura de la aplicación informática para hacer el MODIFICA por la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

#### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

#### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- La página web, está siempre en constante movimiento, con la actualización desde la Facultad de Medicina, de manera continua.

- Consideramos que se han alcanzado los criterios de visibilidad y transparencia de la información ofrecida sobre la titulación y sus procesos de gestión, estando a disposición de los grupos de interés de forma clara, objetiva y actualizada. Además está disponible públicamente con suficiente antelación para que los estudiantes puedan realizar su matrícula con conocimiento de la planificación del curso, siendo fácilmente visible, por lo que podemos decir que cumple correctamente con este criterio de información y transparencia.

Se ha incluido y dado visibilidad en la página web a un sistema de quejas y reclamaciones específico para el título, del que se ha dado la máxima difusión entre todos los estudiantes, atendiendo a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias de seguimiento de la titulación previas y que ha supuesto una mejora en la transparencia.

- El Profesorado, al ser personal estable y consolidado, mantiene su relación con el Grado de Terapia Ocupacional, siendo un gran parte de él además, profesorado que está desde los inicios de estos estudios en la UCM, en el año 1992, y el otro porcentaje con muchos años de docencia en el mismo, quedando una pequeña parte de profesorado de última adhesión debido a la implantación progresiva del Grado y la necesidad que se vio de introducir nuevos contenidos con profesorado cualificado para estos, con la característica muy importante de que los Profesores incorporados en estos últimos años son profesionales Terapeutas Ocupacionales.

Para el curso 2015-2016, también un total de 128 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 31% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Y aproximadamente un 75% de los docentes con dedicación a tiempo parcial (80 profesores) son también Doctores. Destacar que el 35% (13) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales, y contamos con la participación de más de 130 Colaboradores de Docencia Práctica, todos Terapeutas Ocupacionales, lo que garantiza que las materias específicas son impartidas por estos profesionales.

En los indicadores se puede apreciar que la Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docencia ha sido de 28,95, y además se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docencia, tiene un valor de 100.

El mantenimiento para la tasa de rendimiento, la tasa de eficacia y la tasa de éxito, se fundamentará principalmente en el profesorado estable y consolidado que posee el Grado de Terapia Ocupacional y los propios estudiantes de primer ingreso y los de cursos superiores, por su elección de los estudios de Grado en Terapia Ocupacional de la UCM y su nota de ingreso, que respaldan a un estudiantado motivado y con ganas de completar sus estudios de forma satisfactoria. Y son adecuadas y coherentes con la Memoria de Verificación del título, como señala INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

- Además, es importante insistir en que la facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia, no podemos olvidar que en ella se imparten 3 Grados: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética, y 2 Másteres

---

**Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

Página 21

Universitarios: Master en Salud, Integración y Discapacidad y Master en Nutrición y Dietética Aplicada, y que también la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología utiliza sus instalaciones, por lo que siempre se está trabajando en su mejora y acondicionamiento. Además se han terminado las obras de una nueva AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL, donde los espacios son amplios para facilitar la impartición de las clases prácticas que necesiten la utilización de camillas, colchonetas, sillas de ruedas, productos de apoyo (alimentación, vestido, bastones, etc.), material de Psicomotricidad, modelos anatómicos infantiles, WI, etc. Además ha sido dotada de un BAÑO ADAPTADO y una COCINA ADAPTADA, con todos los medios audiovisuales necesarios. Este Aula de Habilidades al ser polivalente, se puede transformar, gracias a sus paneles móviles, en Aula de grandes dimensiones para la impartición de clases prácticas y también en 6 despachos, que sumando el baño y la cocina, configuran 8 estancias útiles para la realización del SIMULACRO DE LA ECOE y de la propia ECOE DE JUNIO.

Este AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL, ha sido incluida en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

- No se deben olvidar tampoco las PRACTICAS EXTERNAS, resaltar como una fortaleza, que a pesar del número elevado de estudiantes matriculados en 4º curso y la cantidad de ECTS (36) correspondientes a estas prácticas, el estudiante puede elegir los 6 centros donde quiere realizar sus prácticas externas, según sus preferencias y facilidad de acceso. Además se mantendrá el seguimiento de la actividad de cada alumno que llevan los coordinadores de las asignaturas de 4º curso cuyo contenido son prácticas externas, siendo estos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros, además se mantendrá el control y un registro periódico con los Centros. La relación entre todos es mayor en los meses de Julio y Septiembre, cuando los Coordinadores envía toda la documentación de la organización de las prácticas: horarios, objetivos, Portafolios, rotaciones, control de asistencia, anexo alumno-centro, etc., que se analizan en el mes de Junio del correspondiente curso académico. Además, a través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores seguirán llevando el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución.

- El Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje.

- Estas prácticas profesionales permiten la satisfacción de las competencias de la Memoria de Acreditación del título, como señala INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

- De las rotaciones que realizan los estudiantes en los Centros de Prácticas durante su Practicum, se desprende otra fortaleza del Título y es el impulso que desde ellas se consigue para una INSERCIÓN LABORAL de nuestros estudiantes, desde la segunda promoción de Grado en Terapia Ocupacional, observamos como los meses de Junio del curso correspondiente, los estudiantes solicitan Certificados a la Secretaría Académica donde conste que tienen todas las asignaturas del Grado superadas y ya solicitado el Título, porque comienzan a trabajar el mes de Julio, siendo una media cada de curso de más de 10 peticiones, lo que supone una valoración positiva de nuestros estudiantes y su formación.

- La Comisión de Prácticas Externas en sus reuniones realizadas durante el curso 2013-2014, adoptó la decisión de realizar un estudio piloto mediante el diseño y la aplicación de una Encuesta Voluntaria a los estudiantes de 4º de Grado para evaluar la satisfacción y calidad de este practicum. En su reunión celebrada el 25 de abril de 2014, se aprueba el Modelo de Encuesta y su realización al término de las prácticas externas del curso 2014-2015. A esta encuesta contestaron 17 alumnos, a pesar de la baja participación todos los estudiantes manifiestan que han realizado valoraciones funcionales, cognitivas y ocupacionales de los pacientes, que les han permitido diseñar y planificar tratamientos de terapia ocupacional permitiendo la integración con el paciente. A la vista de lo anterior, la Comisión de Prácticas Externas aprobó en sus reuniones del curso 2015-2016 que esta encuesta tuviera carácter obligatorio para todos los alumnos y que debía ser entregada junto con el Portafolios que el estudiante entregara al finalizar sus prácticas externas a los Coordinadores de las mismas. Este modelo de encuesta fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el día 22 de junio de 2016.

- Para el curso 2016-2017, se está preparando otro estudio piloto que consistirá en realizar una encuesta destinada a los Tutores de los centros de prácticas, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas externas. El Modelo de Encuesta ya está diseñado y pendiente de su aprobación

en Comisión de Prácticas Externas. Posteriormente será propuesta para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.

- Se propondrá también para su aprobación por la Comisión de Calidad del Centro, un Modelo de Encuesta Específica para la evaluación de la Satisfacción del Título, que se ha ido diseñando a lo largo del curso 2014-2015 y en la que participarían todos los colectivos de la facultad de Medicina.

- La realización de una ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) como TRABAJO DE FIN DE GRADO, que además de evaluar las Competencias adquiridas por el estudiante, permitirá valorarlas de forma objetiva, aportando así los Resultados del Aprendizaje. Teniendo en cuenta además, la ECOE de la Facultad de Medicina de la UCM, ha sido la primera ECOE implantada en España para los Estudios de Grado en Terapia Ocupacional.

El mantenimiento de la ECOE, se da por sentado puesto que ya constituye el método utilizado para la evaluación de las competencias y obtención de los resultados del aprendizaje, siempre dentro de la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO, como ocurre en otros estudios de Ciencias de la Salud, como por ejemplo en el Grado de Medicina de todas las universidades españolas, y de algunas internacionales.

La ECOE fue valorada de forma positiva en el INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

En el curso académico 2015/2016 de 4º de Grado, eran 100 alumnos, también se obtuvieron resultados por encima del 60% en todas ellas.

- Realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan cada año desde el año 2006, en las facultades de Ciencias de la Salud de la UCM, siendo cada año en una de ellas, dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid, que le dan al estudiante de Grado en Terapia Ocupacional la posibilidad de presentar un trabajo de investigación, que además lo podrá presentar como la evaluación de las competencias de la Iniciación a la Investigación para superar una de las partes de su Trabajo Fin de Grado.

Está en el ánimo de todas las facultades de Ciencias de la Salud, mantener estas Jornadas que además permiten a nuestros estudiantes la presentación de trabajos de investigación y además les reporta la adjudicación de créditos para su posterior convalidación.

- Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

Además, con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Externas, ECOE, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.

Una fortaleza de nuestro sistema de seguimiento del título y de incorporación de nuevas propuestas parte de las reuniones oficiales que la Delegada del Decano para la titulación de Terapia Ocupacional, la Vicedecana de Estudiantes, la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y la Secretaria Académica de la facultad, mantienen periódicamente con los Delegados y Subdelegados de cada curso. En dichas reuniones se tratan temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y fechas de exámenes, la puesta en marcha del Programa de Mentoría, las incidencias, sugerencias, dudas que se han producido en las diferentes asignaturas y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora. Es el mecanismo esencial para transformar las quejas en sugerencias de mejora.

Mediante las reuniones con los estudiantes hemos podido comprobar que una queja que se repetía en nuestras reuniones de los primeros años de andadura del Grado, que era la presencia de repeticiones de contenido en diversas asignaturas, gracias a estas reuniones y al conocimiento por parte de la facultad de esta situación, se ha podido solventar y ya no existe como petición en estas reuniones desde el curso académico 2012-2013.

- En los cursos 2014/2015 y 2015/2016, y actualmente para el curso 2016/2017, en el mes de septiembre y destinado a los estudiantes de 4º de grado que van a comenzar su Practicum en el mes de

octubre, se realizan unas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional, siendo el objetivo de estas jornadas dar a conocer la labor del Terapeuta Ocupacional en los distintos ámbitos de intervención. Que son los propios centros donde van a acudir los estudiantes a realizar sus rotaciones y están impartidas por los Tutores que estarán con los estudiantes durante sus rotaciones. Al finalizar dichas Jornadas se realiza una valoración de las mismas por parte de los estudiantes asistentes, para conocer su opinión, para intentar mejorar en los siguientes cursos académicos.

- Estas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional han sido incluidas en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

- En el curso 2014/2015 se hizo un proyecto piloto donde se incluyeron alumnos de grado de Terapia Ocupacional en aquellos casos donde se valoró la necesidad de incluir intervenciones y tratamientos de Terapia Ocupacional, fueron en este curso solo 2 casos clínicos, tutorizados también por profesores de su grado, como la experiencia fue valorada muy positivamente por los estudiantes de ambos grados y sus tutores, en 2015/2016 se han incluido de nuevo a los estudiantes de grado en Terapia Ocupacional, con un total de 6 casos clínicos para este curso.

- Como se ha ido refiriendo a lo largo de esta Memoria de Seguimiento, durante el curso 2014/2015, el Grado en Terapia Ocupacional ha sido objeto de un ACREDITA por parte de la fundación para el conocimiento Madri+d, y una fortaleza más de este Título es que el Comité de Evaluación y Acreditación en su Informe final de renovación de la acreditación lo ha considerado FAVORABLE.

- Se trabaja constantemente para que el Grado en Terapia Ocupacional se mantenga en estos niveles de buen funcionamiento y prepare unos Terapeutas Ocupacionales aptos dentro de nuestro contexto socio-económico y profesional.

#### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

##### **Relación de puntos débiles:**

- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos: se insistirá al profesorado en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación, la necesidad de informar al alumno de la existencia de las tutorías y sus horarios, e insistir que cuando el alumno se comunique con el profesor vía correo electrónico, aconsejar mejor la realización de una tutoría y usar este medio sólo para concertarlas. También desde la Comisión de Docencia de cada curso se insistirá al profesorado de cada curso.

- En relación a la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título, tal y como indica el Informe de la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D, que recomienda impulsar la participación en las mismas, se trabajara desde la Facultad de Medicina La Facultad está llevando a cabo diferentes actividades para incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, a pesar de los esfuerzos realizados aún no es óptima y la participación del profesorado sigue muy alejada el cumplimiento propuesto, que sería del 100% .

- Las Guías Docentes del Grado en Terapia Ocupacional, deben contener más información y ser revisadas cada curso académico para modificar y/o incluir su contenido, según recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y acreditación, y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos como el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP en el curso 2012/2013 y en el Informe de la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D, para aportar una mayor información para el alumno ya matriculado y para las personas que tengan interés en este Grado, elaboradas además con la suficiente claridad y transparencia, siguiendo el modelo de Ficha Docente de la Universidad Complutense de Madrid.

---

#### **Memoria anual de seguimiento de los títulos.**

Curso 2013/14.

Versión 4.0

**Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar a lo largo del curso 2016-2017:**

Se adjunta pdf

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2017